

RESOLUCION -D- N° 282/2010

**Salta, 11 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.328/08**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Evaluación del Régimen de Permanencia de la Lic. Silvia Mónica Royo Fernández, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva Cátedra de **Bioquímica** de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD-N° 460/08, se designa a los Miembros de la Comisión Evaluadora Titulares y Suplentes, entre los que se encuentra el Prof. Bernardo Guzmán (UNT)

Que el Dr. Guzmán eleva nota en la cual expresa su imposibilidad de realizar la evaluación por encontrarse fuera de la provincia hasta el 12 de Agosto del corriente año.

Que de acuerdo al artículo 5° de la Resolución CS N° 014/04 y modificatorias corresponde sustituir al Docente por la Lic. Marta Katz, Miembro Suplente Externo

POR ELLO Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la Sustitución del Dr. Bernardo Guzmán Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que entenderá en el Régimen de Permanencia de la Lic. Silvia Mónica Royo Fernández, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra de Bioquímica de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, por la Prof. Marta Katz (UNT) Miembro Externo

ARTICULO 2°.- Hágase saber remítase copia a: Docente Interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, Consejo Directivo y siga Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Le
HMC
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA